

**GAD Municipal
DE TENA**

Oficio No. 0318 GADMT-CPTC-2017
Tena, 10 de octubre de 2017

Ingeniero
Byron Guevara
**Coordinador de la Unidad de Tecnología y Sistemas
del GAD Municipal de Tena**
Presente

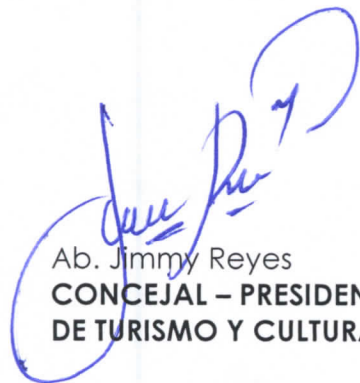
La Comisión Permanente de Turismo y cultura, el jueves 26 de octubre de 2017, a las 16:30; en el Salón Auditorio del GAD Municipal de Tena, procederá a la socialización del proyecto de Ordenanza que Establece la Tasa para la Licencia Única Anual de Funcionamiento de los Establecimientos Turísticos Ubicados en la jurisdicción del cantón Tena, aprobado en primera instancia según Resolución de Concejo Municipal No. 777, de la Sesión Ordinaria del 20 de julio de 2017.

En tal razón, solicito a usted se sirva publicar a través de la página Web Institucional, la convocatoria con el antes mencionado proyecto de Ordenanza, para conocimiento y participación de la ciudadanía del Cantón.

Una vez cumplido el evento agradeceré remitir un informe con las fechas y capturas de pantallas de dicha publicación, para el expediente de la Comisión.

Con sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,



Ab. Jimmy Reyes
**CONCEJAL – PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE
DE TURISMO Y CULTURA**



Nota: A las direcciones electrónicas: bguevara@tena.gob.ec y byroniped@yahoo.com, se remite la Convocatoria No 014-CPTC-2017 y el proyecto de Ordenanza.